

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Grupo  
Socialista**

D<sup>a</sup> ELVIRA RAMÓN UTRABO, D. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ SALAS, M<sup>a</sup> INMACULADA ORIA LÓPEZ, Diputados por Granada,, DON JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ, Diputado por Jaén, D. INDALECIO GUTIERREZ SALINAS, Diputado por Almería, D<sup>a</sup> EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO, Diputada por Sevilla, D. IGNACIO LÓPEZ CANO, Diputado por Málaga, D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, , D<sup>a</sup> MARÍA LUISA FANCA LÓPEZ, Diputada por Huelva, D<sup>a</sup> EVA BRAVO BARCO, Diputada por Cádiz, D<sup>a</sup>. PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué repercusión ha tenido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la suspensión de las reglas fiscales para las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales durante los años 2020 y 2021?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de octubre de 2021



EL DIPUTADO  
ELVIRA RAMÓN UTRABO



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> INMACULADA ORIA LÓPEZ



EL DIPUTADO  
INDALECIO GUTIERREZ SALINAS



EL DIPUTADO  
IGNACIO LOPEZ CANO



LA DIPUTADA  
MARIA LUISA FANCA LÓPEZ



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



EL DIPUTADO  
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SALAS



EL DIPUTADO  
JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ



LA DIPUTADA  
EVA PATRICIA BUENO CAMPANARIO



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
EVA BRAVO BARCO